

DOCUMENTO Convocatoria: <b>Convocatoria JGL-15/10/2024-8</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>BB3E6-C6D8E-6E745</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa - Presidenta, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 11/10/2024 12:45	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/10/2024 12:45



## CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Expediente 49/2024

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **15 de octubre de 2024 a las 09:30 horas**, en el **Despacho oficial de la Alcaldesa-Presidenta**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

### ORDEN DEL DÍA

Nº 1/408/2024.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 8 de octubre de 2024.

Nº 2/409/2024.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2024.

#### ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, RELACIONES INSTITUCIONALES

Nº 3/410/2024.- AJ 43/22. Dar cuenta de sentencia. Recurso de Casación 1826/2024 Demandante: PARCESA, Parques de la PAZ, S.A,

#### CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 4/411/2024.-CON 25/19.- Propuesta de continuidad del Contrato de "Suministro por arrendamiento financiero (renting) de multcopiadoras del Ayuntamiento".

Nº 5/412/2024.- CON 52/24.- Propuesta de adjudicación de los lotes 1 y 2 del contrato de suministro de energía eléctrica 100% renovable y gas natural a CEIPs, Edificios e Instalaciones Municipales.

Nº 6/413/2024.- PAT 1/24.- Aclaración del acuerdo de Junta de Gobierno Local de 19 de marzo (rectificado el 13 de agosto de 2024) sobre agrupación de parcelas municipales Z01-01-1 y Z01-1-2 "Pilar de Abajo"

#### CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS

Nº 7/414/2024.- IT SANC 106/2024 Resolución de procedimiento sancionador por infracción tributaria, ICIO.

DOCUMENTO Convocatoria: <b>Convocatoria JGL-15/10/2024-8</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>BB3E6-C6D8E-6E745</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lucia Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa - Presidenta, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 11/10/2024 12:45	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/10/2024 12:45



Nº 8/415/2024.- IT SANC 182/2024 Procedimiento sancionador por infracción tributaria, PV.

**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**

Nº 9/416/2024.- Propuesta de aprobación de las Bases de la IX Edición de los Premios Locales a la Innovación Educativa y Buenas Prácticas del Ayuntamiento, curso 2024/2025.

**CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO**

Nº 10/417/2024.- 2024-RHSEL-10. Nueva Convocatoria y Bases para proveer la Jefatura de Servicio de Deportes mediante libre designación, abierto a otras Administraciones Públicas.

Nº 11/418/2024.- 2024-RHGA-493. Propuesta de modificación de la RPT en lo referente a las retribuciones (incorporación incremento del 2%).

Nº 12/419/2024.- Solicitud de adhesión a la Red de Centros de Capacitación Digital de la Comunidad de Madrid.

**CONCEJALIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, TURISMO, FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES, ZONAS VERDES, MOVILIDAD Y TRANSPORTES**

Nº 13/420/2024 Propuesta de aprobación las Bases reguladoras de la adjudicación de las carrozas para la Cabalgata de Reyes.

Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma.



LA ALCALDESA,

Fdo.: Lucia Soledad Fernández Alonso